



## SESION ORDINARIA N° 73 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha de 19 de mayo de 2014, siendo las 17:19hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 73 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ÁNGEL BOZÁN RAMOS** actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Suplente Sr. **GERONIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Administrador Municipal Sr. **MARCELO COFRE ZEPEDA**, el Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato Sr. **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, la Directora de Obras Municipales Srta. **PAULA CALVO**, la Asesora Jurídica Sra. **EVELYN BIGNOLO HENRIQUEZ**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS
SEXTO	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA

### TABLA:

#### I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

#### II.- CUENTA ALCALDE:

##### 1.- ALCALDE INFORMA SOBRE SITUACIÓN DE INCENDIO EN PUENTE MAIPO.

El Sr. Alcalde, indica que el Sr. Intendente va asistir al Puente Maipo para analizar el tema del incendio, además se aprovechara para ver otros temas de nuestra comuna, por lo que aprovecha de invitar a los Sres. Concejales para que asistan a la visita guiada que se realizará.

#### I.- TABLA ORDINARIA:

##### 1.- ACUERDO PARA APROBAR RESCILIACIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA GESMA.

El Sr. Alcalde, indica que la semana pasada se efectuó una Sesión Extraordinaria de Concejo en donde se trató el tema de la basura y se explicó por parte del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato y del Administrador Municipal sobre la situación con la Empresa Gesma y sobre la nueva contratación de la empresa de recolección de basura.



El Sr. Alcalde, somete a votación.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, aprueba pero con la observación respecto a la naturaleza del contrato.

#### Votación

Alcalde	Sr. Ángel Bozan Ramos	: aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Cuarto Concejal	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### Acuerdo N° 167

Por unanimidad de los miembros del Concejo se aprueba Transacción Extrajudicial para terminar litigio con la Empresa Gesma Limitada.

#### 2.- ACUERDO PARA APROBAR CONTRATO POR RETIRO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

El Sr. Alcalde, indica que el contrato es por 8 meses por un monto de 59 millones de pesos con la empresa GENCO.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, fundamenta su rechazo de la propuesta debido que no queda claro si la contratación es por emergencia o urgencia.

#### Votación

Alcalde	Sr. Ángel Bozan Ramos	: aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Cuarto Concejal	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	: rechaza

#### Acuerdo N° 168

Aprueba Acuerdo para que se celebre contrato por "Servicios de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Otros, Barrido y Limpieza de calles, y Aseo de Ferias Libres de la Comuna de Buin", por superar éste el monto de 500 Unidades Tributarias Mensuales".



El Sr. Alcalde, pide que se agregue a los acuerdos la aprobación de una solicitud de traslado de patente de alcohol, que en razón de los antecedentes informados por las Direcciones correspondientes cumpliría con los requisitos.

#### Votación

Alcalde	Sr. Ángel Bozan Ramos	: aprueba
Primer Concejal	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
Segundo Concejal	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
Tercer Concejal	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
Cuarto Concejal	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba
Quinto Concejal	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
Sexto Concejal	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### Acuerdo N° 169

Aprueba Acuerdo para traslado de Patente de Alcohol, Rol N° 4-28, de propiedad de doña **Enriqueta del Carmen Salgado Morales**, desde el N° 469 de Clemente Díaz al N° 516 de la misma en calle Sector Maipo.

#### IV.- HORA DE INCIDENTES:

La Concejal Sr. Sandra Meneses, solicita Subvención para la Agrupación Renacer.

Además solicita la posibilidad que se vaya a fumigar en el Liceo Francisco Javier Krugger debido a los problemas que hay con las moscas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que este tema se hicieron las denuncias correspondientes en el Ministerio de Salud en donde quedaron de investigar pero de eso han pasado dos años.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, indica que por lo que ella tiene entendido el problema se produce por la empresa Frutos del Maipo ya que sus desechos los arrojan a los canales.

El Sr. Alcalde, solicita una visita inspectiva a la Dirección de Medio Ambiente.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, solicita camiones para esparcir la gravilla que regalaron a la Escuela Los Aromos del Recurso.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, advierte sobre los problemas de delincuencia en las ruinas que se ubican en el sector de Villa Ámsterdam.

El Sr. Alcalde, solicita que la Dirección de Obras inspeccione el lugar y vea que se puede hacer.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita demarcación en la Villa Las Palmas.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, indica que hay problemas de estacionamiento de vehículos pesados en la Villa El Solar I, II, y III en calle el Parque y la Obra.

Además consulta por el traspaso que se efectuaría del camino vecinal de los Paltos, para que puedan postular a los proyectos de viviendas.

Y solicita la autorización del Sr. Alcalde ya que el Club de Patinaje Artístico se viene a presentar, además de informar sobre su participación en los juegos Sudamericanos.

El Concejal Sr. Miguel Araya, señala que hay proyectos para postular la construcción de 18 salas cunas y la Villa José Miguel Carrera sería una buena alternativa.

Siendo las 18:17 se cierra la Sesión.



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

GMG/ccsu.